

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: CA-01743/2014 Matrícula: 66-27FFC- Titular: TRAZABILIDAD Y FINANZAS, S.A. Domicilio: CALLE SIRIO, 4 1 D Co Postal: 28007 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2014 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 08:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:11 HORAS, ENTRE LAS 07:41 HORAS DE FECHA 29/05/14 Y LAS 14:49 HORAS DE FECHA 29/05/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: CA-01835/2014 Matrícula: 35-80FKV- Titular: JIMENEZ LOPERA SA Domicilio: CL LIMITE, S/N Co Postal: 28850 Municipio: TORREJON DE ARDOZ Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 17 Hora: 16:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE APLICACIÓN ACERCA DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO O DE LOS MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN.CARECE DE LOS TRIANGULOS OBLIGATORIOS PARA SEÑALIZACION DEL VEHICULO MIENTRAS REALIZA DESCARGA EN UNA ESTACION DE SERVICIO. TRANSPORTANDO 12000 LITROS DE GASOIL SE ENTREGA COPIA. PANEL CON NUMERO ONU 33 1203. Normas Infringidas: 141.5.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: CA-01909/2014 Matrícula: 34-08BXD- Titular: CARNESA SL Domicilio: C/MONET, 3 ENTREPLANTA Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2014 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA REINO UNIDO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS 3196 Y 3197. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: CA-01910/2014 Matrícula: 17-77DXK- Titular: GELSUR SL Domicilio: PG LA MENACHA, AVDA CAMPO GIBRALTAR S/N Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2014 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 12:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1800 KGS. 51,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS N° 4706 Y 4707. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.000,00</p>
<p>Expediente: CA-01928/2014 Matrícula: 26-41GWW- Titular: JOSE MANUEL GAMEZ BAENA Domicilio: CL NUZAS 14, 7 8 F Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2014 Vía: A382 Punto Kilométrico: 20 Hora: 10:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% TRANSPORTA COLCHONES -. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 375,00</p>

Expediente: CA-02129/2014 Matrícula: -- Titular: PROQUILANZ SL Domicilio: PZA DUQUE DE LA VICTORIA 1, ESC 4, MD PTA 5 Co Postal: 41001 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2014 Vía: A390 Punto Kilométrico: 17,9 Hora: 09:00 Hechos: POR CARGAR EN VEHÍCULO 8271-FRN.-TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GILLENA HASTA CONIL DE LA FRONTERA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS EN EL QUE LOS Y PORTANDO DOCUMENTOS DE TRANSPORTE QUE NO CONTIENEN LA CORRESPONDIENTE INFORMACIÓN CORRECTA, CONSISTENTE EN TRANSPORTAR MMPP, LLEVANDO 25 BD DE 25 LT DE HIPOCLORITO EN SOLUCION UN1791 8 III, EL CUAL VA ETIQUETADO CON LA MARCA "SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE", SIN INDICAR EN CARTA PORTE "PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE" Normas Infringidas: 141.5.11 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-02131/2014 Matrícula: 11-56CFV- Titular: TTES SERV LOGIST CADIZ SL Domicilio: TORRENEUEVA,17 Co Postal: 11140 Municipio: CONIL DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2014 Vía: CA33 Punto Kilométrico: 12,5 Hora: 11:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA BARBATE TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 40 BOTELLAS DE BUTANO UN1965 (296 KG BRUTO). Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-02148/2014 Matrícula: -- Titular: CONFECCIONES EUROPA MARRUECOS SL Domicilio: PG CORTIJO REAL, CL CONCORDIA, 1 PTA 23 Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:20 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014, REALIZADO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (BOJA Nº 172 PÁG. 36) Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-02153/2014 Matrícula: 89-29CFV- Titular: CASTOR LOGISTICA 2000 SL Domicilio: CTRA SAN JAVIER, S/N Co Postal: 30589 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2014 Vía: A405 Punto Kilométrico: 51 Hora: 12:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA BARRIOS (LOS) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.. AL REALIZAR UNA INSPECCION DEL TACOGRAFO , SE OBSERVA QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR NO HA EXISTIDO NINGUNA DESDE EL 01.09.2014, HASTA EL 10.09.2014. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DEL CONDUCTOR. CIRCULA EN VACIO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02198/2014 Matrícula: 35-39CKG- Titular: MANUEL GUERRERO RAMÍREZ Domicilio: CL DR. FLEMING, 3 Co Postal: 11140 Municipio: CONIL DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Agosto de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 03:00 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-02228/2014 Matrícula: 26-41GWW- Titular: JOSE MANUEL GAMEZ BAENA Domicilio: CL NUZAS 14, 7 8 F Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2014 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 09:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLLINA HASTA VILLAMARTIN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85%TRANSPORTA COLCHONES VARIOS. PESAJE REALIZADO CON BASCULAS CONSEJERIA TTES JUNTA ANDALUCIA NUMEROS 4706 Y 4707. SE ENTREGA TIQUET PESAJE AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CA-02290/2014 Matrícula: 79-26DDG- Titular: HERMANOS BERNALOBOS C.B. Domicilio: C/ MADRE VEDRUNA, 7 Co Postal: 12005 Municipio: CASTELLON DE LA PLANA Provincia: Castellon Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2014 Vía: CARRETERA DEL PRACTICO Punto Kilométrico: 0 Hora: 18:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15-09 2014 AL 28-09 2014 NI DISCOS DIAGRAMA SE ENTREGA COPIA NI TARJETA DE CONDUCTOR TRANSPORTA BONIATOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00085/2015 Matrícula: 34-17FVK- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2014 Vía: A471 Punto Kilométrico: 58 Hora: 16:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. TRANSPORTA 6 METROS CUBICOS DE HORMIGON. CONDUCTOR CARECE CAP FINALIZANDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION EN 5.-. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00099/2015 Matrícula: 34-17FVK- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/ N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2014 Vía: A471 Punto Kilométrico: 58 Hora: 16:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11-09 2014 AL 30-09 2014 NI DISCOS DIAGRAMA SE ENTREGA COPIA NI TARJETA DE CONDUCTOR TRANSPORTA HOTMIGON. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00100/2015 Matrícula: 18-80FDL- Titular: MENDEZ HERRERA, ANTONIA Domicilio: DEHESA LA JEREZANA, FINCA EL ROMERAL, S/N Co Postal: 11400 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2014 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CADIZ CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00108/2015 Matrícula: 34-17FVK- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2014 Vía: A471 Punto Kilométrico: 58 Hora: 16:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. TRANSPORTA HORMIGON, CONDUCE SI TARJETA DE CONDUCTOR EL DIA 30-09 2014 , 54 MINUTOS. DATOS TOMADOS DESCARGA TCM DGTRANS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00130/2015 Matrícula: 22-46BJB- Titular: PROVIMESAS SL Domicilio: RICARDO SORIANO 34- 1º 4 Co Postal: 29601 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 15:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA MARBELLA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO ACREDITAR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO EL CONDUCTOR MEDIANTE TC 2,NI ACREDITA LA PERTENENCIA DE LA MERCANCIA.TRANSPORTA HORNO DE CONVECCIÓN Y BANDEJAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00133/2015 Matrícula: 91-16CTW- Titular: ALFONSO CARLOS LINERO NOGUERA Domicilio: CALLE NIEBLA, Nº 9 - 2º Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 102 Hora: 10:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTA CHAPAS DE ALUMINIO, NO ACREDITANDO RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO MEDIANTE TC-2 O DOCUMENTO ANALOGO.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00183/2015 Matrícula: CA-007117-BS Titular: MEDINA MUÑIZ, S.L. Domicilio: POL. IND. LA PALMOSA-MANZANA, 7 NAVE 7 Co Postal: 11180 Municipio: ALCALA DE LOS GAZULES Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2015 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 08:46 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-00250/2015 Matrícula: 20-78DPS- Titular: MAYORISTAS DE FRUTAS DEL SUR SL Domicilio: AVDA. INVENTOR PEDRO CRAWLEY, 9 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2900 KGS. 82,85%TRANSPORTA FRUTA Y VERDURA , PESO CONTRACTADO EN BASCULA MARCA EPEL INDRUSTRIAL MODELO F1000 N 72582 SE ADJUNTA TICKET. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.000,00

Expediente: CA-00251/2015 Matrícula: 20-78DPS- Titular: MAYORISTAS DE FRUTAS DEL SUR SL Domicilio: AVDA. INVENTOR PEDRO CRAWLEY, 9 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.. TRANSPORTA FRUTA Y VERDURA PRESENTANDO UNICAMENTE UNA FACTURA DE COMPRA N 88965 DE PARTE DE LA CARGA. CARGA UNICA UN MISMO DESTINO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: CA-00253/2015 Matrícula: 08-72DZL- Titular: IGNACIO CANO SLU Domicilio: AVDA. EUROPA - ED. CONGRESO I 4C Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Via: CA31 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 10:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2150 KGS. MMA: 1805 KGS. EXCESO: 345 KGS. 19,11%TRANSPORTA EXTINTORES. MEDICION REALIZADA CON BASCULAS OFICIALES JUNTA ANDALUCIA N 4699 Y 4691.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 21 de septiembre de 2015.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»